



8 de marzo de 2018

CIRCULAR AC-004-2018

A Jefaturas institucionales

ASUNTO: Directriz sobre facilitación de documentos

Estimados (as) señores (as):

Con el propósito de atender la acción No. 7.3 del plan para implementar la Política Institucional de Gestión Documental (PIGD) aprobado por la Dirección Ejecutiva mediante oficios DE-2530-2017 y DE-3500-2017, del 24 de agosto y 9 de noviembre de 2017 respectivamente y con fundamento en el lineamiento No. 1.1 de la PIGD, referente al uso responsable de los recursos y la propiciación de prácticas amigables con el ambiente, se insta para que las oficinas cuando deban facilitar documentos a solicitud de usuarios internos y/o externos, los entreguen en formato digital, siempre y cuando estos se encuentren escaneados o digitalizados, evitando en la medida de las posibilidades, la impresión de documentos.

En cuanto al acceso a los documentos que sean requeridos por los diferentes tipos de usuarios, se hace un atento recordatorio respecto al cumplimiento de lo establecido en la directriz sobre acceso a documentos, comunicada mediante circular AC-03-2017 del 14 de diciembre de 2017.



Atentamente,

Licda. Katia Zamora Guzmán
Jefa

KZG/kzg

Archivo Central

Costado oeste del Parque Nacional, Apdo. 2163-1000, San José, Costa Rica
Teléfono: 2287-5725 • Fax: 2287-5724 • E-mail: archivocentral@tse.go.cr